Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 9

Fecha:	**29**	**de**	**OCTUBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		**CONVENIO**	**18 de octubre**
Contrato número:	1.240.17.13-11463	de	2024	

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500005716 de 25/09/.2024 **registro presupuestal No.** 5600073331 19.10.2024.
Apropiación Presupuestal: 121000/1117/2-320202008/3224007020070000/PI32-102396/1/2/01/02: ICLD/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/Calidad y fomento de la e/Asesorar a los jóven
Proyecto: PI32-102396 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO YLA PERMANENCIA DE LAS CDMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

LT2. VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO: Promover el desarrollo social con un enfoque integral, que aborde las necesidades de Diferentes grupos poblacionales y brechas territoriales, promoviendo la equidad y el bienestar en el departamento.
Meta de producto: MP 2400702072202065- Beneficiar 200 jóvenes de comunidades étnicas con un programa que incremente el acceso, permanencia y graduación en la educación superior durante el periodo de gobierno
Programa: 24- Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Subprograma: 2400702 Calidad y fomento de la educación superior
Meta resultado: MR24007 - Incrementar en 6.000 el número de estudiantes matriculados por primera vez en instituciones de educación superior publicas, educación virtual profesional y estímulos otorgados a transito inmediato a educación superior durante el periodo de gobierno.
Elemento PEP: PI32-102396/1/2/01/02
Asesorar a los jóvenes Afro, Indígenas y Rom en ofertas académicas, becas y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507050701
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO YLA PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓNSUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	**CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ** Cargo: Subsecretario técnico afro **Ubicación: Antigua beneficencia del valle piso 3** Cedula de ciudadanía: 16.733.072
Por parte del contratista:	**JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS** Cargo: Contratista Ubicación: CALLE 48ª#41-32 Cedula de ciudadanía: 1.113.685.439
Otros asistentes:	**(Servidores Públicos, sociedad civil, órganos de control)**

Lugar donde se realiza la reunión	**SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS**		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	**10:00 A.M.**	Hora de finalización **(a.m./p.m.)**	**11:00 A.M**

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante OCTUBRE de 2024.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante OCTUBRE DE 2024, fueron cumplidas a cabalidad y RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1 Participar en el desarrollo de los diálogos municipales llevados a cabo por la Gobernación del Valle, en los municipios de Palmira y Cali. 2. Generar y realizar espacios con los enlaces étnicos territoriales de los municipios del Departamento del Valle del Cauca, en los municipios de Palmira y Cali. 3. Aplicar y participar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación yGestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Etnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores. 4. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y prácticas instruidas. 5. Apoyar la divulgación del contenido audiovisual de la para comunidades étnicas de la Gobernación del Valle y la Secretaría de Asuntos Etnicos del Valle del Cauca, en los municipios de Palmira y Cali. 6. Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca, en los municipios de Palmira y Cali. 7.Realizar asistencias técnicas a grupos étnicos, instituciones, organizaciones, consejos comunitarios, cabildos, resguardos y expresiones y demás formas organizativas de comunidades étnicas del Departamento sobre ofertas académicas, becas y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial 8. Generar como mínimo un (1) espacio de asistencia técnica individuales o colectivas sobre la oferta académica y alternativas de financiación para el acceso	

	a la educación superior de las comunidades étnicas en el departamento del Valle del Cauca, en los Municipios de Palmira y Cali. 9. Presentar al supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes del Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y presentar los documentos respectivos. 10. Realizar el cargue de los informes parciales y final en a la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII). 11. Las demás asignadas por el supervisor del contrato, siempre y cuando tenga relación con el objeto contractual y que permita la ejecución del objeto contractual.	
Porcentaje de Cumplimiento	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE 2024:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo**	100% **33.33%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Durante el mes de Octubre el contratista ejecuto las siguientes actividades de acuerdo a su objetivo contractual.

3. Aplicar y participar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación yGestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Etnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores.

3.1 El contratista participo en la reunión programada con la profesional de secretaria general Adriana castaño, donde realizaron una revisión frente a la documentación actual teniendo en cuenta la armonización del plan de desarrollo paraíso de todos 2024-2027, donde se determinó que se deben realizar ajustes a un procedimiento.

4. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y prácticas instruidas.

4.1EL contratista entrega informe de gestión del mes en curso con sus anexos como medio de comprobación de las gestiones realizadas.

5. **Apoyar la divulgación del contenido audiovisual de la para comunidades étnicas de la Gobernación del Valle y la Secretaría de Asuntos Etnicos del Valle del Cauca, en los municipios de Palmira y Cali**.

5.1 El contratista divulgo video por la plataforma de Instagram, relacionado con la convocatoria realizada por la gobernadora en la inauguración del stand de la gobernación del valle en la Cop16

7.Realizar asistencias técnicas a grupos étnicos, instituciones, organizaciones, consejos comunitarios, cabildos, resguardos y expresiones y demás formas organizativas de comunidades étnicas del Departamento sobre ofertas académicas, becas y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial

7.1 El contratista realizo asistencia técnica frente a toda la oferta académica que hay actualmente para las comunidades étnicas del Departamento como lo es créditos condonables para comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, fondo de pueblos indígenas, digicampus ,valle emplea, esto con el fin de brindar herramientas que permitan el acceso a la educación superior a las comunidades étnicas.

8. Generar como mínimo un (1) espacio de asistencia técnica individuales o colectivas sobre la oferta académica y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior de las comunidades étnicas en el departamento del Valle del Cauca, en los Municipios de Palmira y Cali.

8.1 El contratista realizo asistencia técnica a un joven de manera virtual para la inscripción a la universidad del valle – sede Meléndez

9. Presentar al supervisor del contrato el comprobante de pago de los aportes del Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y presentar los documentos respectivos.

9.1 El contratista realiza los pagos correspondientes al aporte al sistema general de seguridad social y presenta comprobante de dichos pagos.

10. Realizar el cargue de los informes parciales y final en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOPII).

10.1 EL contratista realiza el respectivo cargue de documentos a la plataforma SECOP II

La contratista entrega soporte de pago de la seguridad social recibo y planilla

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota se Anexa certificado de salud Nueva eps, Certificado de pensión Colpensiones, Arl Postiva **según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$18.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$18.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000				
Valor total ejecutado	$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$12.000.000				
Intereses moratorios	$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada. **El contrato se ejecuta de conformidad con el texto mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública los manuales y compras de guías de Colombia Compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental**

INFORME SOBRE SANCIONES
NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	**Día: 20**	**De**	**Mes: NOVIEMBRE**		**De**	**2024**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los					
29	días del mes de	**OCTUBRE**	de		**2024**

CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
C.C. 16.733.072
SUBDIRECTOR TECNICO AFRO
SUPERVISOR

INFORME DE GESTIÓN OCTUBRE DE 2024

CONTRATO No.	1.240.17.13-11463- 18 de octubre de 2024.
CONTRATISTA:	**JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS**
IDENTIFICACIÓN:	1.113.685.439 de Palmira Valle.
SUPERVISOR:	**CARLOS ALBERTO PEREA**
VALOR DEL CONTRATO:	$ 18.000.000
TERMINO:	31 de diciembre del 2024
FECHA DE INICIO:	18 de octubre del 2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de octubre de 2024, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.240.17.13-11463 del 18 octubre de 2024 celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Asuntos Étnicos cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓNSUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Meta de producto: MP3030100206 Asistir al municipio con mayor presencia afro en oferta institucional y orientación vocacional que permita aumentar el acceso a la educación superior de las poblaciones étnicas del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

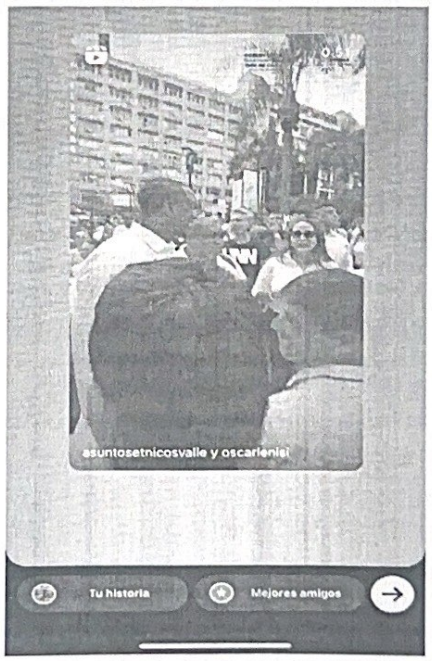
1. ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

Apoyar la divulgación del contenido audiovisual de la para comunidades étnicas de la Gobernación del Valle y la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca, en los municipios de Palmira y Cali.

1.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Realice la divulgación del contenido compartido desde la red social de Instagram de la secretaria de asuntos étnicos, relacionado con la convocatoria realizada por la gobernadora en la inauguración del stand de la gobernación del valle en la Cop16			

EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL:



Fuente: imágenes propias.

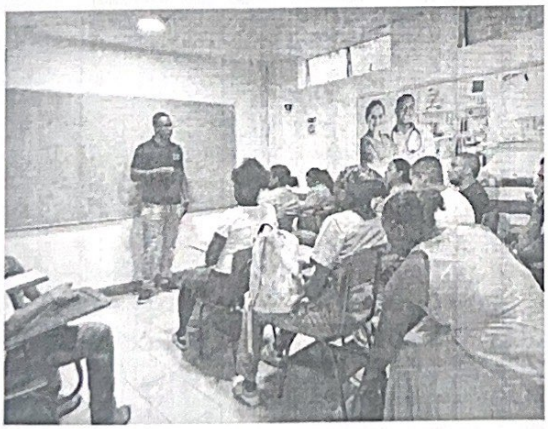
2. *ACTIVIDAD CONTRACTUAL*

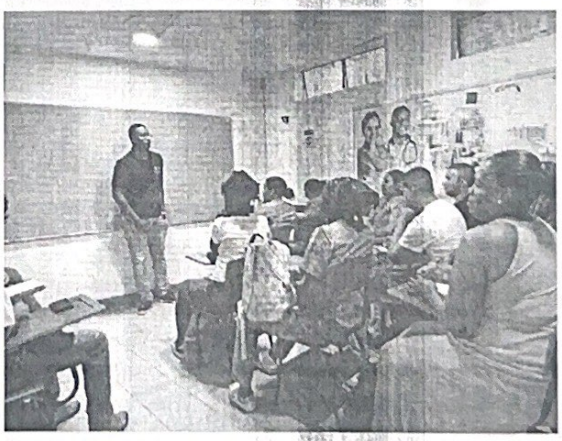
Realizar asistencias técnicas a grupos étnicos, instituciones, organizaciones, consejos comunitarios, cabildos, resguardos y expresiones y demás formas organizativas de comunidades étnicas del Departamento sobre ofertas académicas, becas y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial

2.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Realice acompañamiento en la asistencia técnica frente a toda la oferta académica que hay actualmente para las comunidades étnicas del Departamento como lo es créditos condonables para comunidades negras afrocolombianas, raizales y palenqueras, fondo de pueblos indígenas, digicampus ,valle emplea, esto con el fin de brindar herramientas que permitan el acceso a la educación superior a las comunidades étnicas.	**CALI**	**10 PERSONAS**	**SI, se adjunta base de datos**

2.2. EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL:





Fuente: imágenes propias.

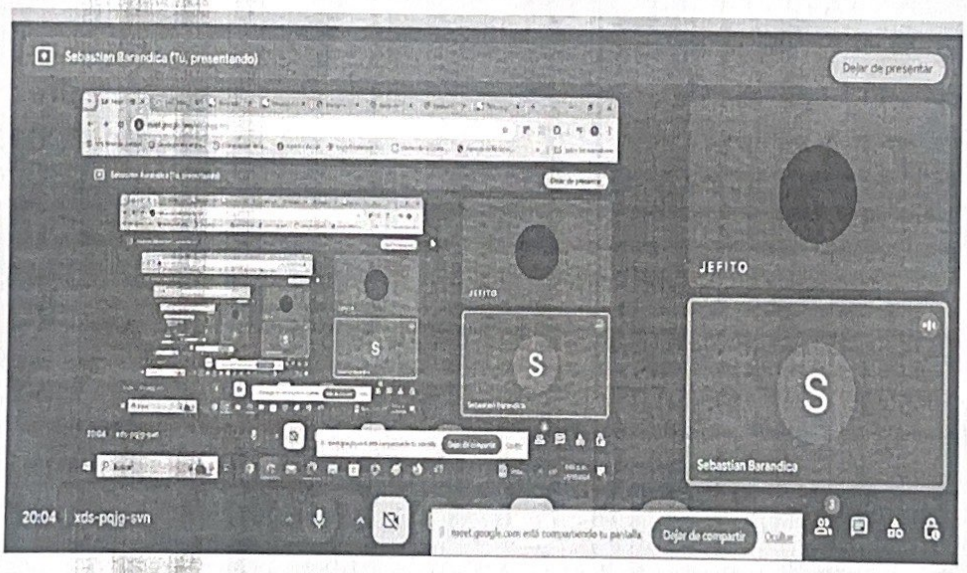
3. *ACTIVIDAD CONTRACTUAL*

Generar como mínimo un (1) espacio de asistencia técnica individuales o colectivas sobre la oferta académica y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior de las comunidades étnicas en el Departamento del Valle del Cauca, en los Municipios de Palmira y Cali.

3.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Realice asistencia técnica individual a joven de manera virtual para la inscripción a la universidad del valle – sede Meléndez	VIRTUAL	1 PERSONA	Se realizo por medio del QR

3.2. EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL:



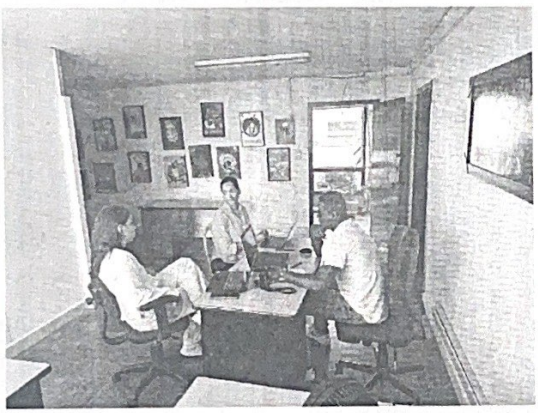
4. *ACTIVIDAD CONTRACTUAL*

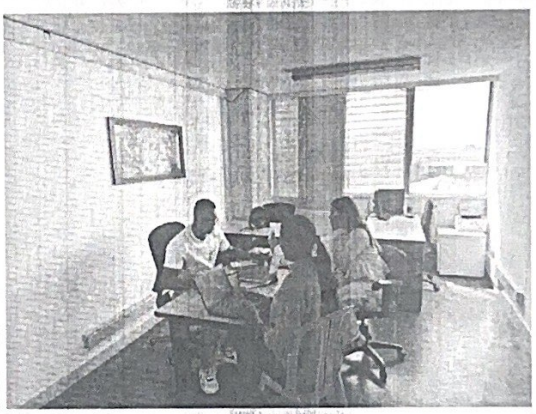
Aplicar y participar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Étnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores.

4.1 *AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL*

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Participé en la reunión programada con la profesional de secretaria general Adriana castaño, donde realizaron una revisión frente a la documentación actual teniendo en cuenta la armonización del plan de desarrollo paraíso de todos 2024-2027, donde se determinó que se deben realizar ajustes a un procedimiento.	CALI		

4.2 EVIDENCIAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL





Fuente: Imágenes Propias

John S. Barandica L.

JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS.
C.C. No. 1.113.685.439.- Contratista

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS041581

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntosetnicos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 29/10/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-10-29
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS
NIT / Número de Documento 11136854391
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo sebastianbarandica3@gmail.com
Dirección: CL 48 A 41 32
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13-11463 CONTRATO DEL 18 OCTUBRE 2024 . O	NIU	1.00	6,000,000.00											6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600073331,, Nro planilla:SE ANEXA CERT SALUD,PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 11463

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:13aedff8e680ffca2871179b87e021aae7e581a99cd8d6a9d1bd143db490ba0cae4a6eb75659497a49f30db0d3b479a8

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065675259 del 2/16/2024,Desde el No. DS04-752 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS** identificado con **CC** No. **1113685439**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 29/10/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 18/10/2024 **Fecha fin de Contrato:** 31/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401020713648.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 28 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIS_4_1_3_FR15 v_07

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS identificado(a) con CC 1113685439 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/08/2008**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE PALMIRA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes de octubre del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1113685439,** se encuentra afiliado/a desde **09/09/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de octubre de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA